

Ley Pertierra

Dar un no por respuesta, un paso positivo

Luis Acevedo

Ahora el Ministro nos intenta entretener con una LEY llamada de Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros, diciéndonos que su objetivo es conseguir que *“los Centros docentes sean más valorados por todos los sectores de la comunidad educativa”*.

“Valoración social”, “calidad”, son sólo una excusa. Nosotros sabemos que lo que intenta el Ministro es alguna salida “airosa”, vía iniciativa política, para una política ministerial moribunda y que con ella pretende ocultar la falta de financiación que está llevando a una puesta en marcha de la Reforma educativa sin calidad.

En el fondo de la LEY sólo está eso: falta de calidad por ausencia de la financiación necesaria, y el intento de hacer que la comunidad educativa desvíe la mirada de este problema fundamental, y la centre en reclamar responsabilidades en personas concretas (director o directora) o en los equipos docentes.

La LEY tiene otras trampas:

- Permitir medidas de autofinanciación de los centros públicos que enmascaren la parca financiación real que previsiblemente van a tener (buscarse la vida en el entorno privado).
- Responsabilizar a la falta de profesionalidad de la dirección de los fracasos de los centros.
- Reinstaurar un cuerpo de Inspección para que, dentro de su separación ancestral de la realidad de los centros, se convierta al máximo en representante de la Administración.
- Poner a tiro a los equipos docentes ante las frustraciones de aquellos padres y madres que quieran matricular -y no puedan- a sus hijos e hijas en los colegios o institutos que estén en la mejor posición del baremo de evaluación (baremo siempre interesado según la política de turno y tan influenciado por el medio en que se desenvuelve el centro).

Hay que dar una respuesta a la LEY y ésta tiene que ser **no**.

Desde CC.OO. hemos impulsado una postura unitaria de los sindicatos de la enseñanza: llamar al profesorado a expresar su rechazo a la ley a través de un referendun convocado desde las juntas de personal.

Una amplia respuesta de rechazo, dirigida unitariamente por todas las organizaciones sindicales contra esta falsa Ley de calidad, servirá para reunificar fuerzas entre el profesorado, ahora atomizado por montones de problemas concretos, y volverá a dar autoconfianza al sector. Autoconfianza que nos tiene que servir para impulsar la lucha por una Ley de Financiación que garantice de verdad una enseñanza de calidad. Esta batalla hay que empezarla ya de cara a los nuevos presupuestos.

Por eso, también, pensamos que rechazar hoy esta ley es un paso positivo por la calidad de la enseñanza.

